



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Servicio de Contratación y Patrimonio.

ACTA DE REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

ASISTENTES

PRESIDENTE :

- Don Joaquín Guerrero Bey- Teniente-Alcalde Delegado de Contratación.

VOCALES:

- Don Enrique Mengíbar Rodríguez.- Vicesecretario General.
- Don Ángel Tomás Pérez Cruceira.- Interventor Municipal de Fondos.
- Doña María del Carmen Jiménez Jurado.- Tte. Alcalde Delegada de Personal.
- Don Francisco Javier Aragón Ortega.- Coordinador de Prevención de Riesgos Laborales.
- Doña Verónica Domínguez Gutiérrez.- Representante del Grupo Municipal de Por Chiclana Sí Se Puede.

SECRETARIO SUPLENTE :

- Don Manuel Rivera Ruiz.- Jefe de Negociado de Contratación y Patrimonio.

No asisten los representantes de los Grupos Municipales Socialista, del Partido Popular, de Izquierda Unida y de Ganemos.

En sala de reuniones de este Ayuntamiento, sita en C/ Constitución, nº 1 2º, siendo las **11,00 horas** del día **dieciséis de agosto de dos mil dieciséis**, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma anteriormente señalada, cuyo desarrollo es el siguiente:

PUNTO PRIMERO: Apertura en acto no público de los sobres “A”, de documentos generales, de las ofertas presentadas para tomar parte en la licitación convocada por el Excmo. Ayuntamiento de Chiclana para la contratación del servicio de prevención de riesgos laborales y vigilancia de la salud de los trabajadores que prestan servicio en este Ayuntamiento, mediante procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación.

Por el Secretario Suplente de la Mesa se da cuenta de certificado expedido por el Sr. Vicesecretario General con fecha 12 de agosto de 2016, según el cual, publicado anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia número 147, de 27 de julio de 2016, referente a la contratación del servicio de prevención de riesgos laborales y vigilancia de la salud de los

trabajadores que prestan servicio en este Ayuntamiento, con fecha 11 de agosto de 2016 finalizó el plazo de presentación de proposiciones, resultando que se tienen por presentadas a esta licitación las siguientes ofertas:

- Cualtis, S.L.U.
- Preving Consultores, S.L.U.
- Unión General Preventiva, S.A.P., S.L.
- Medios de Prevención Externos del Sur, S.L.

Se procede, en acto no público, con el resultado que a continuación se detallará, a la apertura de los sobres denominados "A", Documentos Generales, de las ofertas presentadas a este procedimiento:

OFERTA PRIMERA: Presentada por **Cualtis, S.L.U.**, con C.I.F. [REDACTED] y domicilio en c/ [REDACTED]. Contiene conforme a lo requerido en la cláusula 15.2 del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas la siguiente documentación:

- Declaración responsable suscrita por Don [REDACTED], con NIF nº [REDACTED], haciendo constar que esa sociedad cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, así como que, caso de recaer a su favor la propuesta de adjudicación, aportará la documentación que se exija acreditativa de los requisitos de capacidad y solvencia de la empresa para contratar con la Administración.
- Escrito firmado por la empresa licitadora en el que constan sus datos de contacto.

La Mesa de Contratación acuerda darla por admitida.

OFERTA SEGUNDA: Presentada por **Preving Consultores, S.L.U.**, con C.I.F. [REDACTED] y domicilio en calle [REDACTED]. Contiene la siguiente documentación:

- Declaración responsable suscrita por Don [REDACTED], con NIF nº [REDACTED], haciendo constar que esa sociedad cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, así como que, caso de recaer a su favor la propuesta de adjudicación, aportará la documentación que se exija acreditativa de los requisitos de capacidad y solvencia de la empresa para contratar con la Administración.
- Los datos de contacto de la empresa licitadora con la firma de su representante figuran en el exterior del sobre presentado a la licitación .

La Mesa de Contratación acuerda darla por admitida.

OFERTA TERCERA: Presentada por **Unión General Preventiva Servicio Ajeno de Prevención, S.L.**, con C.I.F. [REDACTED] y domicilio en calle [REDACTED]. Contiene conforme a lo requerido en la cláusula 15.2 del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas la siguiente documentación:



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Servicio de Contratación y Patrimonio.

- Declaración responsable suscrita por Don [REDACTED], con NIF nº [REDACTED], haciendo constar que esa sociedad cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, así como que, caso de recaer a su favor la propuesta de adjudicación, aportará la documentación que se exija acreditativa de los requisitos de capacidad y solvencia de la empresa para contratar con la Administración.
- Escrito firmado por la empresa licitadora en el que constan sus datos de contacto.
- Certificado de inscripción en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía acompañado de declaración responsable de su vigencia.
- Declaración responsable de contar con poder suficiente para representar a esa Sociedad.

La Mesa de Contratación acuerda darla por admitida.

OFERTA CUARTA: Presentada por **Medios de Prevención Externos del Sur, S.L.**, con C.I.F. [REDACTED] y domicilio en [REDACTED]. Contiene conforme a lo requerido en la cláusula 15.2 del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas la siguiente documentación:

- Declaración responsable suscrita por Don [REDACTED], con NIF nº [REDACTED], haciendo constar que esa sociedad cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, así como que, caso de recaer a su favor la propuesta de adjudicación, aportará la documentación que se exija acreditativa de los requisitos de capacidad y solvencia de la empresa para contratar con la Administración.
- Escrito firmado por la empresa licitadora en el que constan sus datos de contacto.
- Certificado de la inscripción de esa empresa en el Registro Oficial de Licitadores del Ministerio de Hacienda con la clasificación N-01-B.

La Mesa de Contratación acuerda darla por admitida.

Finalizada la apertura en acto no público de los sobres "A", de documentos generales, de las ofertas presentadas a esta licitación, la Mesa de Contratación, por unanimidad acuerda:

- Admitir las propuestas presentadas por los siguientes licitadores:

- Cualtis, S.L.U.
- Preving Consultores, S.L.U.
- Unión General Preventiva, S.A.P., S.L.
- Medios de Prevención Externos del Sur, S.L.

- **PUNTO SEGUNDO:** Acto público, en el que se dará cuenta del resultado de la apertura de los sobres "A", con indicación de las empresas licitadoras admitidas y excluidas.

Una vez concluida la apertura de los Sobres A, de Documentación General, se da inicio al acto público de la Mesa de Contratación, al que se incorpora Don ██████████ ██████████, provisto de DNI n.º ██████████, en representación de Medios de Prevención Externos del Sur, S.L.

Por el Secretario Suplente de la Mesa de Contratación se dio cuenta del acuerdo adoptado en el punto anterior.

Del resultado del acto de calificación de esta documentación se insertará en el Perfil de Contratante anuncio o copia literal del acta de esta reunión.

PUNTO TERCERO: Apertura en acto público de los sobres "B", de proposición técnica, de las ofertas presentadas para tomar parte en la licitación convocada por el Excmo. Ayuntamiento de Chiclana para la contratación del servicio de prevención de riesgos laborales y vigilancia de la salud de los trabajadores que prestan servicio en este Ayuntamiento.

Se procede, en acto público, con el resultado que a continuación se detallará, a la apertura del sobre denominado "B", de documentación relativa al criterio de adjudicación 1º "calidad del proyecto de prestación del servicio", ponderable en función de un juicio de valor, de los licitadores admitidos a este procedimiento:

OFERTA PRIMERA: Presentada por **Cualtis, S.L.U.**, contiene su propuesta técnica en dossier encarpetao que consta de 28 páginas con el siguiente índice:

- 1.- SISTEMA DE FUNCIONAMIENTO Y TEMPORALIZACIÓN ANUAL DE LAS ACTUACIONES DE VIGILANCIA DE LA SALUD.
 - 1.1.- RESUMEN DE ACTIVIDADES.
 - 1.2.- METODOLOGÍA.
 - 1.3.- INFORMES DE APTITUD.
 - 1.4.- COLABORACIÓN CON EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD Y CON LAS AUTORIDADES SANITARIAS.
 - 1.5.- ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA A PRIMEROS AUXILIOS Y URGENCIAS.
 - 1.6.- CONTENIDO DEL RECONOCIMIENTO MÉDICO GENERALES.
 - 1.7.- SERVICIO INFO SALUD LABORAL.
 - 1.8.- TARJETA DE ACCESO A ESPECIALIDADES SANITARIAS EXTERNAS.
 - 1.9.- APOYO CON UNIDADES MÓVILES.
- 2.- SISTEMA DE FUNCIONAMIENTO, MÉTODOS DE CONTROL Y EVALUACIÓN CONTINUA DEL SERVICIOS



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Servicio de Contratación y Patrimonio.

- 2.1.- SEGURIDAD EN EL TRABAJO.
- 2.2.- HIGIENE INDUSTRIAL.
- 2.3.- ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA.
- 2.4.- VIGILANCIA EN LA CALIDAD DE EJECUCIÓN DEL TRABAJO

Presenta su propuesta técnica en formato digital (1 lápiz de memoria).

La Mesa de Contratación acuerda dar por admitida la reseñada documentación, sin perjuicio de lo que pudiera resultar del posterior análisis que sobre el contenido de la misma se realice por el Coordinador de Prevención de Riesgos Laborales.

OFERTA SEGUNDA: Presentada por **Preving Consultores, S.L.U.**, contiene su propuesta técnica en dossier encuadernado que consta de 40 páginas y anexos con el siguiente índice:

0. PRESENTACIÓN GRUPO PREVING.

1. PROPUESTA TÉCNICA SOBRE SISTEMA DE FUNCIONAMIENTO Y TEMPORIZACIÓN ANUAL DE LAS ACTUACIONES DE VIGILANCIA DE LA SALUD.

- 1.1. Descripción de las actividades a realizar en Medicina del Trabajo.
- 1.2. Programa de trabajo.
- 1.3. Unidades Móviles.
- 1.4. Medios disponibles para prestar el servicio.

2. PROPUESTAS DE FUNCIONAMIENTO, METODOS DE CONTROL Y EVALUACIÓN CONTINUA DEL SERVICIO.

- 2.1. Programación anual de la actuación preventiva.
- 2.2. Planificación anual de la prestación del servicios.
- 2.3. Plan de Prevención de Riesgos Laborales.
- 2.4. Descripción de los trabajos a realizar en las especialidades técnicas.
- 2.5. Actividades de información y de formación al personal del AYUNTAMIENTO.
- 2.6. Planes de Emergencia.
- 2.7. Control de calidad y programa de actuación en caso de incidencia y solución de problemas.
- 2.8. Plataforma digital para la gestión de la documentación y coordinación empresarial.
- 2.9. Medios médicos y técnicos de medición disponibles.
- 2.10. Investigación y análisis de accidentes e incidentes.
- 2.11. Comité de Seguridad y Salud.
- 2.12. Seguimiento y control de la prestación del servicio.
- 2.13. Personal técnico directamente adscrito a la ejecución del contrato.
- 2.14. días y horas de asistencia de los distintos servicios.

ANEXO:

A) Titulaciones personal asignado al Servicio.

B) Copia digital documentación – pen drive.

Presenta su propuesta técnica en formato digital (1 lápiz de memoria).

La Mesa de Contratación acuerda dar por admitida la reseñada documentación, sin perjuicio de lo que pudiera resultar del posterior análisis que sobre el contenido de la misma se realice por el Coordinador de Prevención de Riesgos Laborales.

OFERTA TERCERA: Presentada por **Unión General Preventiva Servicio Ajeno de Prevención, S.L.**, contiene su propuesta técnica que se presenta sin índice, en páginas sin numerar ni encuadernadas.

Presenta su propuesta técnica en formato digital (un CD).

Presenta su propuesta técnica en formato digital (un CD).

La Mesa de Contratación acuerda dar por admitida la reseñada documentación, sin perjuicio de lo que pudiera resultar del posterior análisis que sobre el contenido de la misma se realice por el Coordinador de Prevención de Riesgos Laborales.

OFERTA CUARTA: Presentada por **Medios de Prevención Externos del Sur, S.L.**, contiene su propuesta técnica en dossier encuadernado que consta de 49 páginas con el siguiente índice:

- 1.PRESENTACIÓN
- 2.ACTUACIONES A DESARROLLAR
- 3.PRODECIMEINTO
- 4.COMPROMISOS DE GRUPO MPE
- 5.MEDICIONES HIGIÉNICAS
- 6.ESTUDIOS ESPECIFICOS DE RIESGOS HIGÉNICOS
- 7.ESTUDIOS ERGONÓMICOS Y PSICOSOCIALES
- 8.CALENDARIO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO TÉCNICO
- 10.VIGILANCIA DE LA SALUD
- 11.CALENDARIO DE ACTUACIONES EN VIGILANCIA DE LA SALUD
- 12.ANÁLISIS DE INVESTIGACIÓN DE DAÑOS PARA LA SALUD

Presenta su propuesta técnica en formato digital (un lápiz de memoria).

La Mesa de Contratación acuerda dar por admitida la reseñada documentación, sin perjuicio de lo que pudiera resultar del posterior análisis que sobre el contenido de la misma se realice por el Coordinador de Prevención de Riesgos Laborales.

Finalizada la apertura en acto público de los sobres “B”, de proposición técnica, la Mesa de Contratación, por unanimidad acuerda:



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Servicio de Contratación y Patrimonio.

- Admitir las ofertas presentadas por los siguientes licitadores, sin perjuicio de lo que pudiera resultar del posterior análisis que del contenido de los sobres "B" se realice por el Coordinador de Prevención de Riesgos Laborales, a quien corresponderá efectuar la valoración de las mismas conforme al criterio de valoración 1º, calidad de proyecto de prestación del servicio, establecido en la cláusula 17º del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas:

- Cualtis, S.L.U.
- Preving Consultores, S.L.U.
- Unión General Preventiva, S.A.P., S.L.
- Medios de Prevención Externos del Sur, S.L.

Preguntados los miembros de la Mesa presentes, manifiestan que no tienen nada que decir respecto del acto celebrado, por lo que no siendo otro el objeto del presente, el Sr. Presidente da por terminado el mismo, siendo las 11:35 horas, de que doy fe.

EL PRESIDENTE,
Fdo. Joaquín Guerrero Bey

EL SECRETARIO SUPLENTE,
Fdo. Manuel Rivera Ruiz